

**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS Nro. 1**

ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD No. 2022- HE-1-002- T-AF.


ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO SEGÚN RESOLUCIÓN Nro. 2022-002-HE-1-AF DEL 4 DE AGOSTO DE 2022, OBJETO DEL PROCESO DE TRASPASO A PERPETUIDAD DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS Nro. 1 A FAVOR DE LA BRIGADA DE ARTILLERIA N° 27 "PORTETE" DE LA IIIDE "TARQUI".

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de agosto de 2022 se reúnen en las instalaciones del Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas Nro. 1 con RUC 1768012710001 ubicado en la Av. Queseras del Medio 521 y Av. Gran Colombia, los señores, Tcrn. Esp. Avc. Jaime Ortiz Director Financiero, Tcrn. De E.M.S Marco Flores Director de Logística, Mayo. Téc. Avc. Marcelo Donoso, Jefe de Abastecimientos, Ing. Susana Yáñez Enc., de Activos Fijos, Carlos Andrango Guardalmacén de Activos Fijos, y Licenciado Santiago Benavides Custodio de los bienes, y en representación de la IIIDE "TARQUI" los señores Grab., Arturo Benjamín Velasco Carrascal Comandante de la IIIDE "TARQUI", Crnl. De EMC. Miguel Ángel Ochoa Siguencia Comandante de la 27BA "PORTETE", Mayo de Int. Mauricio Fernando Taipe Moreno Jefe Financiero de la IIIDE "TARQUI", S.P. María de Lourdes León Landy Contadora de la IIIDE "TARQUI", S.P. Julie Sanunga Tierra Guardalmacén de Bienes de la IIIDE "TARQUI" y Sgos. De A David Genaro Castro Sánchez Custodio Administrativo de la 27BA "PORTETE", comparecen al traspaso de los bienes de larga duración y control administrativo, con el propósito de hacer cumplir con el contenido de la resolución No. 2022- HE-1-002- T-AF, de fecha 04 de agosto de 2022 expedida por el señor General de Brigada Fernando Javier Lanas Viteri Director General del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No 1.

El personal antes citado se reúne con la finalidad de dejar constancia por medio de la presente acta de traspaso de bienes a favor de LA BRIGADA DE ARTILLERIA Nro. 27 "PORTETE" IIIDE "TARQUI" bienes de larga duración por el costo de adquisición (valor histórico) de 9.805,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) y bienes de control administrativo por el costo de 80,00 (OCHENTA CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) de acuerdo al siguiente detalle:

SB/CA/SY/MD/MF/JO/EY/JS/JS/RO/MT/MO/AV
ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD No. 2022- HE-1-002- T-AF



Recibido
07-08-2022
CMT. CPAS PAS


IIIDE "TARQUI" BRIGADA DE ARTILLERIA N° 27 "PORTETE"		
(BLD) o (BCA)	CANT	VALOR CONTABLE
Bienes de larga Duración	4	\$ 9,805.00
Bienes de Control Administrativo	1	\$80.00
TOTAL	5	\$ 9,885.00

REPORTE TIPO BIEN - MUEBLES													
Orden	Código del Bien	Código Anterior	(BLD) o (BCA)	Descripción	Condición del Bien	Cuenta Contable	Fecha de Ingreso	Fecha Última Depreciación	Fecha Término Depreciación	Valor Contable	Valor Residual	Valor en Libros	Valor Depreciación Acumulada
1	8307661	HG-1-06908	BLD	MOTOR DE HIDROTERAPIA MARCA: WHITEHALL MOD: TA-28-S PROC: USA SERIE 10482256	BUENO	141.01.04	25/04/2011	21/04/2021	21/04/2021	2,750.00	275.00	275.00	2,475.00
2	8307662	HG-1-06908.1	BLD	MOTOR DE HIDROTERAPIA MARCA: WHITEHALL MOD: TA-28-S PROC: USA SERIE 10482257	BUENO	141.01.04	25/04/2011	21/04/2021	21/04/2021	2,750.00	275.00	275.00	2,475.00
3	8302913	HG-1-00589	BLD	TANQUE DE REMOLINO PARA MANOS Y PIE MARCA WHITEHALL MODELO P-15-M 9-66401 CONSTANTEM	BUENO	141.01.04	31/12/2006	27/12/2016	27/12/2016	305.00	30.50	30.50	274.50
4	8307501	HG-1-06588	BLD	TANQUE PARA COMPRESAS FRIAS CAPACIDAD 12 COMPRESAS. MARCA: CHATTANOOGA MODELO COLPAC C-5 SERIE T1203	BUENO	141.01.04	07/12/2010	03/12/2020	03/12/2020	4,000.00	400.00	400.00	3,600.00
TOTAL DE BIENES										9,805.00	980.50	980.50	8,824.50

REPORTE TIPO BIEN - MUEBLES												
Orden	Código del Bien	Código Anterior	(BLD) o (BCA)	Descripción	Condición del Bien	Cuenta Contable	Fecha de Ingreso	Valor Contable	Valor Residual	Valor en Libros	Valor Depreciación Acumulada	
1	28384307	HGI-01304	BCA	TINA DE HOOBAR FULL RODY INMERCION MARCA ELLE ELECTRIC CORP MOD. HM-801 # 117-51478 DE ACERO	BUENO	911.17.00	31/12/2006	80.00	0	80.00	0	
TOTAL DE BIENES								80.00	0	80.00	0	

SB/CA/SY/MD/MF/JO/EY/IS/RS/RD/MT/MO/AV
ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD No. 2022- HE-1-002- T-AF

Se procede conforme las disposiciones señaladas en el **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, publicado en el Acuerdo de la Contraloría General del Estado Nro. 067-CG-2018, del 14 de diciembre del 2018 en los artículos 14, 41, 44, 54,55,80, 159, 160 y 161, Normas de Control Interno 406. Administración de Bienes y Acuerdo Ministerial Nro. 241 de fecha 13 de junio de 2022, publicado en Orden General Ministerial N° 093, artículo 11 literal 1.

DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA RESOLUCIÓN No. 2022-002-HE-1-AF

- ✓ Oficio Nro. FT-27 B.A-A27-S-2022-3032-O de fecha 08 de junio de 2022, donde el señor CRNL. EMC. Miguel Ángel Rodrigo Ochoa S. Comandante de la 27BA "PORTETE", adjunta el informe Nro. FT-C.G 27-2022-086-INF, con el cual solicita al señor General de Brigada Fernando Lanas Viteri Director General del H.E 1, el traspaso de bienes para el consultorio General N° 27 "PORTETE".
- ✓ Oficio Nro. CCFFAA-HE-1-EMFR-2022-0189-OF de fecha 01 de julio de 2022, en donde el señor Doctor Francisco Fabara Carrión Líder del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del H.E 1, remite los informes técnicos y del servicio, con lo cual solicita a la Dirección de Logística, realizar el trámite pertinente para el traspaso.
- ✓ Memorando Nro. CCFFAA-HE-1-DL-2022-0360-M, de fecha 04 de julio de 2022, en el cual el señor Tcrn., de E.M.S Marco Flores Director de Logística del H.E1, dispone al señor Mayor Tec. Avc. Marcelo Donoso Jefe de la Unidad de Abastecimientos del H.E1, realizar el trámite respectivo para el traspaso de bienes para el consultorio General Nro. 27 "PORTETE"
- ✓ Informe que presenta el Departamento de Activos Fijos, de fecha 13 de julio de 2022, al señor General de Brigada Fernando Lanas Viteri, Director General del H.E1, sobre los bienes que se encuentran subutilizados en los servicios de Medicina Física Rehabilitación y Salud Oral Cirugía Maxilofacial, quienes concluyen que *"existen bienes de propiedad de esta Casa de Salud que se encuentran subutilizados porque han sido reemplazos por equipos con tecnología actualizada, sin embargo al existir la necesidad de otras Unidades de Salud de las Fuerzas Armadas quienes solicitan el traspaso a perpetuidad es factible atender el requerimiento."*
- ✓ Oficio Nro. CCFFAA-HE-1-DA-HE-1-AF-2022-1037-OF de fecha 14 de julio de 2022, en el cual el Mayor Tec. Avc. Marcelo Donoso, Jefe de la Unidad de Abastecimientos del H.E1, solicita al señor Tcrn. De E.M.S Marco Flores Director de Logística remita el informe que señala el artículo 131 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público,

- ✓ Informe Nro. CCFFAA-HE-1-2022-012-DL., de fecha 15 de julio de 2022 que presente el señor Trcn., de E.M.S Marco Flores Director de Logística, al señor General de Brigada Fernando Lanas Viteri, Director General del H.E1, sobre el traspaso a Perpetuidad de los Bienes de propiedad del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas N° 1.
- ✓ Oficio Nro. CCFFAA-HE-1-HE-1-AF-2022-1594-OF de fecha 19 de Julio de 2022, donde el señor General de Brigada Fernando Lanas Viteri Director General del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas Nro. 1, solicita al señor General de Brigada Nelson Proaño Rodríguez, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la autorización para el traspaso de bienes de larga duración y control administrativo a favor de las Unidades de Salud de las Fuerzas Armadas.
- ✓ Oficio Nro. CCFFAA-JCC-DAJ-P-2022-4471 de fecha 03 de agosto de 2022 el señor General de Brigada Gustavo Acosta Yacelga Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Accidental textualmente señala:
"(...) pongo en su conocimiento señor Director que de conformidad con el artículo 11 del Acuerdo Ministerial N° 241 publicado en la Orden General Ministerial N° 91 del 13 de junio de 2022; normativa en la que se establece y definen los procedimientos, mecanismos oportunos y necesarios para el egresos, traspasos y baja de bienes muebles, que tiene plena concordancia directa con el Estatuto Orgánico por Procesos al determinar que el Hospital de Especialidades de Fuerzas Armadas (HE1) es una unidad militar dependiente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; por lo tanto la unidad bajo su mando tiene plena competencia para efectuar el proceso de traspaso de bienes de larga duración y control administrativo"

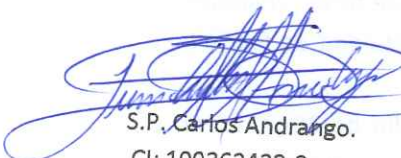
Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente acta de traspaso en cuatro ejemplares de igual tenor, las personas que han intervenido en esta diligencia.

ENTREGA



Lcdo. Santiago Benavides
C.I: 0401388517

CUSTODO DE BIENES DEL H.E1



S.P. Carlos Andrango.
CI: 100363428-2

GUARDALMACEN DEL HE-1

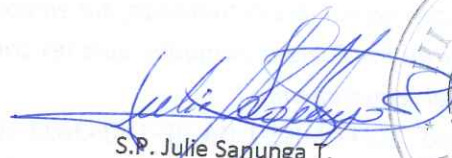


RECIBE



Sgros. De A David Castro S.
CI: 0704324722

CUSTODIO ADMINISTRATIVO DE LA 27BA
"PORTETE"



S.P. Julie Sanunga T.
CI: 010307360-7

GUARDALMACEN DE BIENES DE LA
IIIDE "TARQUI"



Firmas continuan al reverso



Queseras del Medio 521 y Av. Colombia
Teléfono: 3968300 EXT. 1474
www.hospitalmilitar.mil.ec.

Susana Yáñez
Ing. Susana Yáñez.

CI: 171700713-0

ENC. DE ACTIVOS FIJOS DEL HE-1



ACTIVOS FIJOS



S.P. María de Lourdes León L.
S.P. María de Lourdes León L.

CI: 102380078

CONTADORA DE LA IIIDE "TARQUI"



Mauricio Taípe M.

Mayo. De Int. Mauricio Taípe M.

CI: 060326794-9

JEFE FINANCIERO DE LA IIIDE "TARQUI"

Marcelo Donoso G.
Mayo. Téc. Avc. Marcelo Donoso G.

CI: 171628938-2

LÍDER DE ABASTECIMIENTOS DEL HE-1



JEFE ABASTECIMIENTOS

Miguel Ochoa S.

Cnrl. De EMC. Miguel Ochoa S.

CI: 160021186-4

COMANDANTE DE LA 27BA "PORTETE"



Marco Flores
Tcra. De. E.M.S. Marco Flores

CI: 171089859-2

DIRECTOR DE LOGISTICA DEL HE-1



DIRECCIÓN LOGÍSTICA

Jaime Ortiz

Tcra. Esp. Avc. Jaime Ortiz

CI: 170972387-6

DIRECTOR FINANCIERO DEL HE-1



DIRECCIÓN FINANCIERA



Arturo Velasco C.
GRAB. Arturo Velasco C.

CI: 060174228-1

COMANDANTE DE LA IIIDE "TARQUI"

SB/CA/SY/MD/MF/JO/EY/IS/JS/RO/MT/MO/AV

ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD No. 2022- HE-1-002- T-AF

